



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

sobre lo que contiene tenga q^e pedir el expon^{te}.
En este estado salio el Sr. D. Josef Alexandro Menduina
y dexó su voto al Sr. D. Bart^{me} Mateo
El Sr. D. Juan Josef Cano Reg^{or} que renewó su voto
y no se ha conformado con el acuerdo de la Ciudad dixo:
que habiendo oido lo acordado q^e el Ayuntamiento
sobre el arreglo que han hecho de puertos los Cab^{ros}
Comisionados, con la colocacion que manifiesta, y
animosamente la proposicion que ha estampado el Sr.
D. Chirinoval Carranco trayendo con referencia al Cab^{ro}
celebrado en catorce del corriente, y si mal no se
acuerda le parece que en dho. cabildo no consta el q^e
dho. señalamiento dexare de poderse hacer por la
Ciudad y Comisarios nombrados, conceptuando que
dho. acuerdo del dia catorce del corriente solo se atie-
ne a que se represente el numero de parradores
que debe haber asi con ampliacion como con res-
tricion a beneficio del publico, es de parecer, q^e
no habiendose limitado la Ciudad sin facultades
en quanto al señalamiento de puertos, reuniendo
solo con el otro particular sobre dha. consulta, se
conforma q^e ahora con dho. señalamiento y se
lleve a puro y debido efecto lo mandado q^e la Ciudad
sin perjuicio del bien publico
En este Ayuntamiento se ha visto la proposicion pre-
tada q^e el Sr. D. Chirinoval Carranco y Herasero